



<p>Sesión Extraordinaria del Concejo</p>	<p>Sesión Ordinaria por el Concejo Cantonal de Naranjal celebrada el 14 de abril de 2016. N° 08</p>	<p><a href="https://drive.google.com/file/d/0B5nhC7iWQF_MFRtNHfYKhGR2M/view?usp=drive_web&amp;pref=2&amp;pli=1">https://drive.google.com/file/d/0B5nhC7iWQF_MFRtNHfYKhGR2M/view?usp=drive_web&amp;pref=2&amp;pli=1</a></p>	<p>Res. 71.- El Concejo Cantonal de Naranjal RESUELVE incluir en el orden del día el siguiente punto:3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Solicitud de licencia. 3.1.- suscribo por la concejala Sra. Apolonia Gómez Berites, referente al pedido de licencia con cargo a las vacaciones, del 18 de abril hasta el 02 de mayo del 2016. Res. 72.- aprobar los puntos del orden del día establecidos de la siguiente manera: 1.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-1.1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria 07-2016, celebrada el jueves 07 de abril del 2016. 1.2.- Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria 02-2016, celebrada el viernes 08 de abril del 2016. 2.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe de comisiones. 3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Solicitud de licencia. Conocimiento y resolución de los siguientes trámites de partición: 1.- Petita Benita Onofre Amaquema. 2.- Franklin Richard Pérez Hurtado. 3.- Emillano Manuel Ortiz Merchán y María Magdalena Misquiri May. 3.1.- Conocimiento y resolución del memorando GADMCN-AGB-001-2016, con fecha 13 de abril del 2016, suscrito por la concejala Sra. Apolonia Gómez Berites, referente al pedido de licencia con cargo a las vacaciones, del 18 de abril hasta el 02 de mayo del 2016. Res. 73.- aprobar el acta de la sesión ordinaria 07-2016, celebrada el jueves 07 de abril del 2016. Res. 74.- aprobar el acta de la sesión extraordinaria 02-2016, celebrada el viernes 08 de abril del 2016. Res. 75.- aprobar el trámite de partición que ha interpuesto la SRA. PETITA BENITA ONOFRE AMAQUEMA, cuyo resultado luego de la partición queda solar 01 y su fraccionamiento da origen al solar 24, con las medidas y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal. Res. 76.- aprobar el trámite de partición que ha interpuesto el SR. FRANKLIN RICHARD PÉREZ HURTADO, cuyo resultado luego de la partición queda solar 02 y su fraccionamiento da origen al solar 02-A, con las medidas y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal. Res. 77.- aprobar el trámite de partición que ha interpuesto el SR. EMILLANO MANUEL ORTIZ MERCHÁN Y SRA. MARÍA MAGDALENA MISQUIRIMAY, cuyo resultado luego de la partición queda solar 17 y su fraccionamiento da origen al solar 18, con las medidas y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal. Res. 78.- suscribo por la concejala Sra. Apolonia Gómez Berites, y conceder licencia con cargo a las vacaciones, del 18 de abril hasta el 02 de mayo del 2016. De igual manera resolvió principalizar al concejal suplente Sr. José Rafael Sánchez Coello, para que actúe mientras duren las vacaciones.</p>	<p>N° 08/14 de abril de 2016</p>	<p>CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL</p>	<p><a href="https://drive.google.com/file/d/0B5nhC7iWQF_UUlaQkE4RnF3QzqJwew?usp=drive_web&amp;pref=2&amp;pli=1">https://drive.google.com/file/d/0B5nhC7iWQF_UUlaQkE4RnF3QzqJwew?usp=drive_web&amp;pref=2&amp;pli=1</a></p>
<p>Sesión Extraordinaria del Concejo</p>	<p>Sesión Extraordinaria por el Concejo Cantonal de Naranjal celebrada el 08 de abril de 2016. N° 02</p>	<p><a href="https://drive.google.com/file/d/0B5nhC7iWQF_eBLMUFGNC1G6Ww/view?usp=drive_web&amp;pref=2&amp;pli=1">https://drive.google.com/file/d/0B5nhC7iWQF_eBLMUFGNC1G6Ww/view?usp=drive_web&amp;pref=2&amp;pli=1</a></p>	<p>Res. 04.- aprobar en segundo debate la ORDENANZA QUE REGULA LA IMPLANTACIÓN DE ESTACIONES DE BASE CELULAR, CENTRALES FIJAS Y DE RADIOCOMUNICACIONES EN EL CANTÓN NARANJAL.</p>	<p>N° 02/08 de abril de 2016</p>	<p>CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL</p>	<p><a href="https://drive.google.com/file/d/0B5nhC7iWQF_YUkwen5WXMtbG8Fview?usp=drive_web&amp;pref=2&amp;pli=1">https://drive.google.com/file/d/0B5nhC7iWQF_YUkwen5WXMtbG8Fview?usp=drive_web&amp;pref=2&amp;pli=1</a></p>
<p>Sesión Ordinaria del Concejo</p>	<p>Sesión Ordinaria por el Concejo Cantonal de Naranjal celebrada el 28 de abril de 2016. N° 09</p>	<p><a href="https://drive.google.com/file/d/0B5nhC7iWQF_eWFOUg5uTXJMekU/view?usp=drive_web&amp;pref=2&amp;pli=1">https://drive.google.com/file/d/0B5nhC7iWQF_eWFOUg5uTXJMekU/view?usp=drive_web&amp;pref=2&amp;pli=1</a></p>	<p>Res. 79.- El Concejo Cantonal de Naranjal RESUELVE aprobar los puntos del orden del día establecidos de la siguiente manera: 1.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-1.1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria 08-2016, celebrada el jueves 14 de abril del 2016. 2.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe de comisiones.- resolución de los siguientes trámites de partición: 1.- Herederos de Rosa Trifunfo Álvarez. 2.- Segundo Moreno Bautista. 3.- Hermanos Joffre Patricio y Severo Ramón Meléndres Montesdeoca. 4.- Sr. Pedro Pablo Barroso Gutiérrez. 5.- Digna Elvira Vilalta Jaime y 6.- Unificación y partición del predio de los Cónyuges Ángel Lino Ontano Luzarraga y Marianita de Jesús Salazar Campoverde. Res. 80.- aprobar el acta de la sesión ordinaria 08-2016, celebrada el jueves 14 de abril del 2016. Res. 81.- aprobar el trámite de partición que ha interpuesto los HEREDEROS DE ROSA TRIFUNFO ALVAREZ, cuyo resultado luego de la partición queda lote 19 y su fraccionamiento da origen a los lotes 18-A, 18-B, 18-C, 18-D con las medidas y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal. Res. 82.- aprobar el trámite de partición que ha interpuesto el SR. SEGUNDO MORENO BAUTISTA, cuyo resultado luego de la partición queda solar 04 y su fraccionamiento da origen al solar 07, con las medidas y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal. Res. 83.- aprobar el trámite de partición que ha interpuesto los HERMANOS JOFFRE PATRICIO Y SEVERO RAMÓN MELENDRES MONTESEDOCA, cuyo resultado luego de la partición queda solar 05 y su fraccionamiento da origen al solar 25, con las medidas y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal. Res. 84.- aprobar el trámite de partición que ha interpuesto el SR. PEDRO PABLO BARROSO GUTIÉRREZ, cuyo resultado luego de la partición queda lote 14 y su fraccionamiento da origen al lote 14-B, con las medidas y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal. Res. 85.- aprobar el trámite de partición que ha interpuesto la SRA. DIGNA ELVIRA VILLALTA JAME, cuyo resultado luego de la partición queda lote 24 y su fraccionamiento da origen al lote 24-A, con las medidas y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal. Res. 86.- aprobar el trámite de unificación y partición que ha interpuesto los CÓNYUGES ÁNGEL LINO ONTANO LUZARRAGA Y MARIANITA DE JESUS SALAZAR CAMPOVERDE, cuyo resultado luego de la unificación queda solar 01 y su fraccionamiento da origen a los solares 07 y 08, con las medidas y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.</p>	<p>N° 09/28 de abril de 2016</p>	<p>CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL</p>	<p><a href="https://drive.google.com/file/d/0B5nhC7iWQF_RUqwy7FKS3hzTDOJwew?usp=drive_web&amp;pref=2&amp;pli=1">https://drive.google.com/file/d/0B5nhC7iWQF_RUqwy7FKS3hzTDOJwew?usp=drive_web&amp;pref=2&amp;pli=1</a></p>
<p>LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS <a href="https://drive.google.com/folderview?id=0B5nhC7iWQF_MUtp82VzQWV3cG&amp;usp=drive_web&amp;ddr=1&amp;tid=0B5nhC7iWQF_Enhba21KvIk2aTQ#list">https://drive.google.com/folderview?id=0B5nhC7iWQF_MUtp82VzQWV3cG&amp;usp=drive_web&amp;ddr=1&amp;tid=0B5nhC7iWQF_Enhba21KvIk2aTQ#list</a></p>						
<p>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</p>					<p>05/05/2016</p>	
<p>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</p>					<p>MENSUAL</p>	
<p>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):</p>					<p>SECRETARÍA GENERAL</p>	
<p>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):</p>					<p>LCDO. LENIN TORRES ALVARADO</p>	
<p>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</p>					<p><a href="mailto:ltorreesalvarado@hotmail.com">ltorreesalvarado@hotmail.com</a></p>	
<p>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</p>					<p>(04) 2750191</p>	